

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 171 - 2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **07 ABR 2022**

VISTO:

El Informe N° 042-2022-600-EPS TACNA S.A., emitido por el Gerente de Ingeniería de fecha 22 de Marzo del 2022, en el cual solicita la autorización para la designación del **RESIDENTE DE OBRA** para el proyecto **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA"**, registrado con Código Único de Inversión N° 2329168, proponiendo al Ingeniero **PERCY BENJAMÍN ALVAREZ MELCHOR**, profesional con CIP. N° 86676.

CONSIDERANDO:

Que, mediante proveído N° 1753, el Gerente General Autoriza en el Informe N° 042-2022-600-EPS TACNA S.A., emitido por la Gerencia de Ingeniería, la propuesta de la designación como Residente de obra del Ingeniero **PERCY BENJAMÍN ALVAREZ MELCHOR**, profesional con CIP. N° 86676, para la ejecución de la obra del PIP: **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA"**, registrado con Código Único de Inversión N° 2329168.

Que, con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente y de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa, según Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; la EPS TACNA S.A., debe contar con un Ingeniero Residente, responsable de la ejecución de la obra.

Que estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones; y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR, al Ing. **PERCY BENJAMÍN ALVAREZ MELCHOR**, con Registro de Matrícula del C.I.P. N° 86676, a partir del día 01 de Abril del presente, como **RESIDENTE DE OBRA** del PIP **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA"**, registrado con Código Único de Inversión N° 2329168.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, en comunicación con la División de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

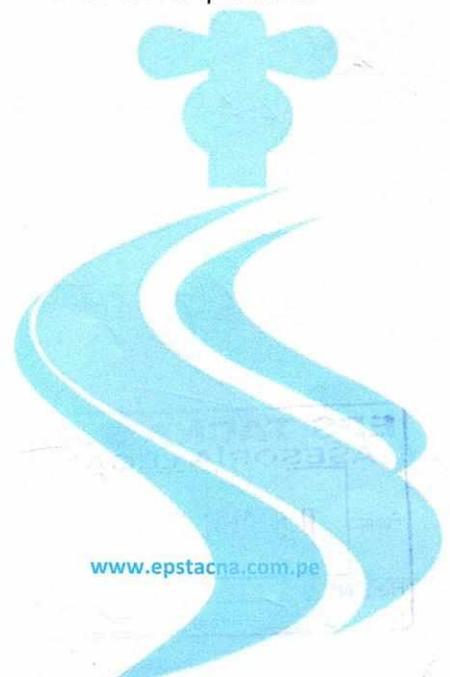
Regístrese y comuníquese.

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/JCHB/

Distribución: G. I. ✓
GAF ✓
OSYC, ✓
OAL
DIV. OBRAS
Archivo.

Av. Dos de Mayo N° 372 - Tacna
Telf. (052) 583446 - Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe



EPS TACNA S.A.
RECURSOS HUMANOS
Fecha: 01 ABR 2022

[Handwritten signature]
CON SUSTENTO.

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
01 ABR 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: *[Handwritten]*
Hora: *[Handwritten]*

[Handwritten signature]
Pizarro
Alvaroz M.
00496314

01-04-22

[Handwritten signature] - 65
01.04.22. x 2. (obras)

OSYC
05/04/2022

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 05 ABR 2022
Reg. N°:
Hora: 345 Firma: *[Handwritten signature]*